

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica cancelación de expediente, al no haberle podido practicar la notificación a la entidad en el domicilio conocido.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa señalada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado el acuerdo recaído en el expediente que se cita.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, de Málaga.

Núm. de expediente: MA/0949/P08.

Interesado: Mare Hoteles & Resort, S.L.

Dirección: Avda. de la Libertad, 11.

Localidad: 41073 Sevilla.

Acto notificado: Notificación de cancelación expediente MA/0949/P08, del que es titular la empresa Mare Hoteles & Resort, S.L., de conformidad con la resolución de la Dirección General de Fondos Comunitarios, de fecha 17 de marzo de 2017, por la que se resuelve el archivo del expediente, al quedar sin efecto la concesión de Incentivos Regionales, por haber transcurrido el plazo establecido sin que haya quedado acreditada su aceptación, debiendo personarse en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, C.P. 29006, de Málaga, el representante legal de la entidad, para la retirada de la misma.

Málaga, 14 de septiembre de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.